

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XVIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 29 de Junio de 1877.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,219

ALGO ES ALGO.

Por cartas recibidas de los Sres. Diputados y Senadores de esta provincia, sabemos que no tardará muchos dias en sacarse á subasta el ferro-carril de Linares á Almería, así como las obras del muelle.

Quiera Dios que no queden defraudadas nuestras esperanzas, y que no tengamos que repeler de nuevo nuestra advertencia.

PARTE OFICIAL.

LA LEY DE DESAHUCIO.

(Conclusion.)

14. Llegado el momento de la comparecencia, el juez oirá á las partes si se presentaren, ó á sus apoderados, estendiéndose acta; y sin admitir mas prueba que la que propuesta en primera instancia no hubiera podido practicarse, dictará sentencia dentro de tercero dia.

15. Dictada que sea la sentencia, se devolverán los autos con certificado de la misma para su cumplimiento al Juzgado municipal, el que si el fallo fuese favorable al propietario procederá al lanzamiento del arrendatario dentro de los términos á que se refiere la regla 9.ª sin excusa alguna. En la misma forma procederá si la sentencia de primera instancia hubiese quedado firme por no haber conseguido el arrendatario el importe de los plazos que dice la regla 12.

16. Contra la sentencia dictada en apelacion por los Jueces de primera instancia en juicio de desahucio sobre fincas rústicas ó urbanas, cuyos alquileres ó rentas vencidas á la publicacion de dicha sentencia no excedieren de 3,000 reales, no será recurso de casacion por infraccion de ley ó doctrina legal; pero sí por quebrantamiento de alguna de las formas del juicio, conforme á lo previsto en la ley de casacion civil vigente para los negocios de menor cuantía.

17. Interpuesto por alguna de las partes recurso de casacion contra la sentencia definitiva, se aplicará al iniciarse el recurso el artículo 667 de la ley de Enjuiciamiento civil, corre poniendo el cumplimiento de la ejecutoria, si se declara haber lugar al desahucio, al Juez municipal.

18. Las costas de ambas sentencias, así como las que ocasione el lanzamiento, serán de cuenta del arrendatario si se acordare el desahucio, y para hacer efectivo su pago se procederá con arreglo á los artículos 653, 654 y 655 de la expresada ley.

19. Los términos designados en las reglas anteriores son improrrogables en absoluto, siendo aplicables á ellos cuanto en esta parte establece el artículo 672.

20. Cuando el juicio de desahucio se siga en virtud de las causas á que se refiere esta ley, el abono que expresan los artículos 656, 657 y 658 de la ley de Enjuiciamiento se reclamará ante el Juez municipal si el importe de dicho abono no excediere de 250 pesetas; y tanto esta demanda como la segunda instancia que establece el artículo 600 se sustanciarán en los términos prevenidos por la misma ley de Enjuiciamiento para los juicios verbales. Si el importe del mismo abono excediere de 250 pesetas, la relacion se entablará ante el Juez de primera instancia en los términos que previene el art. 658, observándose

en la apelacion lo que disponen los artículos 659 y 660.

Art. 2.º. El Gobierno pondrá en consonancia con las reformas que esta ley introduce en el juicio de desahucio el título 12 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos setenta y siete.—Yo el Rey.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

EL ULTRAMONTANISMO.

Los ultramontanos de Europa se entienden y se coaligan.

¿Contra quién?

Contra la libertad de las naciones.

En medio de esa terrible lucha que se presiente y que ha de surgir del conflicto turco-ruso, el ultramontanismo trabaja en la sombra, arma el brazo de sus partidarios, y enciende las conciencias de indignacion fanática contra el liberalismo europeo.

La consigna está dada y todos obran.

El pensamiento que han de realizar, es grande, vasto, abraza al mundo, que ansian sujetar á su dominacion.

Una federacion católica es el bello ideal del jesuitismo, de ese poder oculto que impera como señor en el Vaticano, y que se extiende y propaga por todas las clases de la sociedad.

El pensamiento de esta vasta dominacion tiene un núcleo, un centro de accion poderoso y grande, la Francia.

En su rededor giran como satélites de un mundo planetario, Italia, Bélgica, España y Portugal, las naciones latinas.

Lo que el federalismo quiso plantear en sus sueños de mayor delirio, aspiran á llevar á cabo los sectarios del ultramontanismo, una federacion católica latina.

El lazo de union seria para todos el dogma católico-intransigente, es decir, el neismo de pura raza.

Los reyes absolutos aparecerian, y éstos, como primeros feudatarios de la Roma papal, á sus piés se arrodillarían como en otro tiempo.

La Santa Sede, que suponemos extraña á estos manejos, seria entonces, como hoy es, el pretexto de que se valdrian para el logro de sus planes.

El jesuitismo seria el señor oculto en el misterio.

Viviendo sin patria, ni familia, no tiene amor á nada: busca su patria allí donde domina y excomulga y maldice á los que llama enemigos.

Es imposible la conciliacion, porque no sabe perdonar.

Fantasma de otra época, sacude sus vestiduras de viejo polvo para que le crean rejuvenecido; desfigura la historia y los hechos para atraerse á los candidos.

Trafica con la buena fé de los crédulos y de los necios, y su cohorte de excépticos é incrédulos propala por

todas partes que la religion está en peligro.

Vocifera, grita y se espanta ante una palabra, y no se suele aterrar ante el regicidio ó el asesinato.

Cambia en éxtasis milagroso el fanatismo de una pobre loca, y levanta los pueblos como cruzada con peregrinaciones á Roma.

Arroja el burdo sayal del religioso para vestir el traje del guerrillero, y siembra la desolacion y la ruina en los pueblos mas hermosos de la tierra.

Sin nociones de un mundo de armonía y de grandeza; todo lo empuñan; para ellos es Dios un Dios de represalias sangrientas que, impotente ante el progreso, no sabe mas que maldecir.

Presentan al mundo desnaturalizado y perdido, pidiendo con fanática indignacion el exterminio de todos.

Se creen fuertes y les alienta la osadía.

¿Pero vencerán?

No, no vencerán.

Tienen frente de sí poderosas fuerzas invencibles, formadas por los siglos y amasadas por los dolores y lágrimas de innumerables martirios.

La imprenta, el vapor y la electricidad son colosos que aplastan bajo su peso cuanto se les opone al paso. Al tiempo llaman como suyo y el espacio les pertenece; bordan en sus talleres el progreso por la idea, y empujando sin cesar al mundo por horizontes desconocidos que doran con su luz.

La imprenta levanta el estandarte luminoso de la ciencia y llama a los pueblos á su altar sagrado para que la idea, antes patrimonio de unos pocos, se propague y extienda por las conciencias como pan eucarístico que á todos nos pertenece.

El vapor barre las fronteras y acorta las distancias, llevando á los hombres la buena nueva de que ante el padre espiritual no existen razas ni pueblos, sino una familia compuesta de hermanos.

La electricidad se apodera de la idea por la palabra y el signo, y rápida como el pensamiento, atraviesa continentes y arriba en segundos á playas ignotas, que tan grande es su fuerza y tan poderoso su aliento, que allí donde el alambre conductor penetra y se levanta el poste, es un pais redimido y desde entonces consagrado á la comunión de la ciencia, donde todos nos perfeccionamos.

El telescopio, que sondea el cielo arrancándolo del misterio; la brújula, que descubre continentes despejando los horizontes de la tierra; la máquina, que canta con el fragor de sus calderas y chirrido de sus ejes, la redencion del hombre por el trabajo, y el libro y la Universidad que difunden la ciencia y la ilustracion, todas son fuerzas, fuerzas que se aunan y viven en solidaridad perfecta; fuerzas que dicen al ultramontanismo que su obra es infecunda y que sus trabajos vendrán á ser nulos, nulos ante el poderoso empuje de la libertad y el progreso.

Ya lo tienen entendido los ultramontanos jesuíticos.

Si con todo eso se atreven, ¡ay de ellos si lo intentan!

Sucumbirán aplastados.

CONGRESO.

Sesion del dia 25 de junio de 1877.

Abierta á las dos, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

El Sr. Salamanca explana una interpelacion sobre los sucesos del Retiro.

Hace la descripcion de los dos sucesos de las noches anteriores, y afirma que estaban las cuatro autoridades de Madrid, y que presenciaron impasibles las escenas de tirar las sillas y romper los faroles, etc., y manifiesta que á qué criterio obedecia el Gobierno con esta impasibilidad, y deduce que el Gobierno no tenia ningun criterio.

Afirma que el Sr. Ducazal es amigo del señor ministro de la Gobernacion y que es necesario que se castiguen estos hechos que pueden traer funestísimas consecuencias.

Dice que el escándalo duró desde las nueve á las once de la noche.

Afirma que el principio de la autoridad ha quedado por tierra completamente, y que debe cumplirse con la justicia.

Recuerda un hecho análogo al presente del año 71, en el cual se rompieron varios faroles por el llamado mito de la partida de la porra, la cual se dijo que no pertenecia á ningun partido liberal, pero que podrian ser liberalidades.

Lee un párrafo del Diario de Sesiones de un discurso del Sr. D. Antonio Cánovas, en el cual se lamentaba el hoy presidente del Consejo, de que las autoridades habian llegado tarde, y que deberia pensar hoy habiendo S. E. llegado á última hora al sitio de las ocurrencias.

Afirma que en la herida que se infringió al espectador, no se ha ofendido en nada al ejército, á pesar de ser este oficial del mismo, y si á los espectadores.

En este momento ocupa el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros.

Lee otro párrafo del citado discurso del señor presidente en la fecha anteriormente citada, y concluye rogando al Gobierno dé explicaciones sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Salamanca, dándole gracias á dicho señor por traer al debate la cuestion del Retiro, y afirma que la opinion pública se habia hecho cargo de rumores que en nada han menoscabado el principio de la libertad y de las instituciones parlamentarias.

Dice que son ciertos los hechos del Retiro, pero que de ellos no puede ser responsable el Gobierno.

(Rumores en la Cámara.)

El señor ministro de la Gobernacion: No sé qué significan esos rumores, aqui todos se inspiran en las pasiones políticas.

Afirma que despues de haber corrido todas las prevenciones y casas de socorro, no se ha encontrado al herido ni se sabe cómo se llama.

Se repiten los rumores de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación: Espero que cualquiera de los señores diputados que se encuentran en la Cámara digan dónde se halla el herido y cómo se llama.

El señor Salamanca: Yo se lo diré á S. S.

El señor ministro de la Gobernación, afirma que nadie se ocupa de los sucesos que ocurren en los espectáculos públicos, cuando el Gobierno desea que todos los españoles se *amen*, como lo manda el Evangelio.

Afirma que el Gobierno ha impuesto una multa al empresario de esa clase de espectáculos, y que le ha prohibido la representación del que dió lugar al escándalo, obligándole al propio tiempo á dar una satisfacción á la sociedad madrileña, por medio de la prensa, como así lo ha hecho.

Expone que el Gobierno tomó las disposiciones necesarias para que no se alterase el orden público en la noche del sábado, y disculpa á la autoridad militar por no haber tomado medidas en aquel sentido, puesto que á ella no pertenecía el tomarlas.

Hace la apología de la autoridad, y afirma que es la garantía de todos los hombres honrados en todos los países civilizados.

Dice que si el Gobierno hubiera entrado en aquel sitio con la Guardia civil y se hubiera derramado sangre, las oposiciones habrían tachado al Gobierno de reaccionario, y sincera la conducta de aquel

Expone que está completamente conforme con la conducta observada por el presidente del Consejo de ministros en los sucesos objetos de la interpretación del Sr. Salamanca.

Afirma que no puede penetrar en el secreto del sumario que se instruye; pero que algún día se discutirán los hechos.

Dice que el ejército español no ha tomado parte en los sucesos del Retiro, y mucho menos la guarnición de Madrid.

(Grandes rumores en la Cámara que interrumpen al señor ministro.)

El señor presidente: Orden: los celadores cuidarán del orden en las tribunas y expulsarán al que no obedezca mis insinuaciones.

El señor ministro de la Gobernación dice que no comprende los rumores ni las interrupciones.

(Varios señores diputados de la mayoría: Bien, muy bien.)

El señor ministro de la Gobernación concluye su discurso, manifestando que los rumores referentes al ejército en este asunto no son más que invenciones de los que no se avienen con el actual orden de cosas; de los trastornadores del orden público.

El Sr. Salamanca comienza á rectificar, y dice que no puede revelar el nombre del herido, porque está escapado sin licencia.

Afirma que si se hubiese gritado en el Jardín del Retiro ¡abajo Cánovas! no se hubiera andado con tantas contemplaciones.

(Risas en las tribunas.)

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El señor marqués de Sardoal empieza su discurso haciendo la historia de la partida de la porra, y dice que esta institución no ha nacido del partido radical y que hoy pertenece al Gobierno de S. M.

Afirma que, á pesar de los asertos del señor ministro de la Gobernación, la responsabilidad de los sucesos de los Jardines del Retiro pertenece toda al Gobierno.

Cita el hecho que ocurrió á un hijo del señor marqués de Heredia en caso análogo al que ahora se discute, y manifiesta que por haber demostrado

su desagrado en un espectáculo fué llevado á la prevención.

Se ocupa de una inscripción que existía en una calle de Madrid, cuya inscripción insultaba la desgracia, y que el entonces alcalde de Madrid mandó borrarla, por lo cual fué tachado de reaccionario.

Describe algunas fases por que han pasado los partidos políticos de nuestra patria, y concluye afirmando que el señor ministro de la Gobernación no ha debido presentarse en la Cámara en la forma en que lo ha hecho á defender lo que es de todo punto indefendible.

A la hora en que cerramos esta alcance empieza á contestar el señor ministro de la Gobernación al señor marqués de Sardoal.

Dice un periódico que el alcalde de Galan ha separado al maestro del pueblo por haber tenido cerrada la escuela el 28 de Mayo de 1876, y por haber entrado un borrico en local destinado á la enseñanza.

El maestro se disculpa, diciendo: «que el 28 de Mayo de 1876 fué domingo, y que nada tiene de extraño que entrase el borrico en la escuela, porque el burro del alcalde va suelto por el pueblo.»

Vaya una idea que tienen formada ciertos alcaldes algunos maestros de escuela!

Es cierto que se han prohibido las peregrinaciones.

Decimos esto, á propósito de la manifestación carlista-infantil que ha tenido lugar el día 21 en Vich, 1.707 párbulos de ambos sexos se dirigieron desde la iglesia de Santo Domingo á la torre de Brú, vociferando y alborotando el consabido «himnito» que tanto ha popularizado el mal gusto.

Los diminutos carcos que iban acudidos por «hermanas» y maestros, demostraron ser dignos hijos de aquellos célebres romeros que hace algún tiempo se dieran cita en Puig-la guilla, punto donde se inició en esta comarca el movimiento carlista. Justo es decir que no dejaron mal á sus papás, ni á sus reverendos «tíos» que los contemplaban el alma poseída de bélico entusiasmo, viendo en ellos los retoños que han de dar á la comarca una nueva generación de carcos.

Esto dice *La Imprenta* de Barcelona, y nada más conveniente que ir ya educando para carcundas á estos peregrinos en miniatura. Y las romerías, en las que *debutan* nuestros primeros presbíteros y sus amas, es un buen modo de instruir deleitando.

NOTICIAS GENERALES.

La ciencia, desde algún tiempo á esta parte, hace muchas víctimas.

El Sr. Perry, antiguo alumno de la Escuela central de París y profesor en la escuela de comercio de Rouen, ha sido víctima de un accidente bastante grave. Estando haciendo un experimento químico, observaba cómo hervía una retorta que contenía un líquido compuesto de muchos ácidos, y don e abundaba sobre todo el ácido sulfúrico. Por desgracia la retorta reventó y todo el líquido hirviendo cayó sobre el pobre químico.

El Sr. Perry tiene las manos y la cara horriblemente quemadas; por fortuna los ojos no sufrieron nada, y tenemos la satisfacción de haber constatado que no corre peligro la vida de este hombre eminente, pero tendrá que sugetarse á un tratamiento durante muchos meses.

El jueves último ocurrió en los almacenes generales de la compañía de los Docks de Barcelona, una sensible desgracia.

A las cinco y media de la tarde se vino á tierra con gran estrépito uno de los arcos destinados á sostener el techo de una parte de los almacenes en construcción, cogiendo debajo á un carretero que estaba descargando, y siete operarios más resultando muerto el carretero y uno de los trabajadores, y heridos gravemente los demás.

Una carta de la Habana á «La Voz Montañesa» de Santander, publica lo siguiente:

«Con el alma herida por el más acerbo dolor, trasmito á mis queridos lectores lo sucedido en los últimos días de Abril á los tripulantes de la corbeta española *Constancia*, en las costas de Santo Domingo.»

Segun un periódico de Puerto-Rico, la corbeta embarrancó en aquellas costas, cerca de Higüey: el capitán saltó á tierra á reclamar auxilio á las autoridades de este último punto, que fué prestado por el comandante de armas y 25 hombres, con lo cual pudieron conducir lo que mas valia del cargamento á la cabaña de un negro que vive cerca del lugar de la catástrofe; pero por la noche fué el buque atacado por una partida de vándalos, en número de 1.000, entre ellos algunas mujeres y niños; el comandante y sus hombres y el capitán y la tripulación hubieran muerto á manos de aquellos bárbaros, si no hubieran huido á guarecerse en un punto muy distante.

Aquella horda de salvajes se apoderó de la corbeta, robando cuanto en ella habia y amenazándose unos á otros con fusiles, revolvers, puñales y palos que llevaban; cuando terminaron su destructura obra, abandonaron aquel lugar, dejando varios muertos y más de treinta heridos. El comandante de armas dijo al capitán de «La *Constancia*» cuando se hallaba en lo más recio de la rapiña, que lo único que podía hacer era pagar con su vida y con la de sus hombres lo que aquellos caribes hacían; pero el capitán le disuadió de tal parecer, protestando luego ante el cónsul español.

Se cree que saldrá pronto un buque de guerra de aquí ó de Puerto-Rico á reclamar una indemnización y una satisfacción al Gobierno español por la conducta bárbara de aquellos. Es de esperar que el teniente general Baez, presidente hoy de la república de Santo Domingo, hará que se venga á un arreglo entre ambos Gobiernos para evitar mayores males.»

Continúan los apuntes por la historia del magisterio español:

«El alcalde de Jalance ha promovido expediente para la separación maestro y de la maestra del citado pueblo.»

Entre los cargos que contra el primero se formulan, figuran los dos siguientes: primero, que el día 28 del mes de Mayo de 1876 estuvo cerrada la escuela; segundo, que alguna vez ha entrado un borrico en el local destinado á la enseñanza de niños. El pobre maestro ha contestado al primer cargo, que el citado día fué *domingo*, y en cuanto al segundo, ha manifestado que nada de extraño tiene que un borrico entre en la escuela, cuando precisamente el asno del señor alcalde va siempre suelto por el pueblo.

A la maestra se la acusa de padecer el defecto físico de miopía, y la buena señora al recibir el capitulo de cargos, ha contestado oficialmente en la siguiente forma:

«Aunque soy corta de vista, Oculistas afamados A lo lejos me hacen ver Mis haberes devengados; Cuarenta y tres meses son Los que me están adeudando. Ochenta y uno á la escuela, ¡Qué proceder de hijos dalgos! Mucho pudiera decir, Mas creo no necesario, Que sabrá más esa junta; ¡Al silencio me remito!»

Los rusos han pasado el Danubio.

—El Austria moviliza sus tropas hacia la Dalmacia y la Croacia, vecinas de la Bosnia.

—Inglaterra ha contratado un empréstito de cinco millones de libras esterlinas para cubrir sus necesidades de la India.

—Rusia dicen, prefiere ganar poco en Europa á ganar mucho en Asia.

—El telégrafo y las cartas anuncian temores en Europa.

Se ha prohibido la trasmisión telegráfica de despachos privados por los

alambres de las empresas de ferro-carriles, p no ser en los casos de siniestro.

TELEGRAMAS.

Londres 24. Antes que Rusia, ocupará Turquía el Timok.

No se confirma que Rusia compre los ferro-carriles rumanos. Lo acordado es que el Imperio se incaute de su administración.

Paris 24. Las elecciones tendrán lugar á fines del próximo Setiembre.

Vá á ordenarse la requisita de caballos en todo el Sur de Rusia con objeto de evitar su adquisición para otras naciones.

Viena 24. Continúa sin cesar el bombardeo comenzado anteayer entre Widin y Kalafat.

Han recibido un importante refuerzo las tropas austríacas de la frontera herzegovina.

Los rusos entraron en Matchin.

Ragusa 24. Ha comenzado la batalla en el Montenegro.

Las fuerzas turcas de Herzegovina y la Albania operan unidas.

Gran número de montenegrinos se han refugiado en Austria.

GACETILLAS.

Estamos bien, muy bien; la seguridad y la vida de los hombres honrados, de las mugeres y de los niños se halla perfectamente garantida por la eficacia de las leyes y el celo de los llamados á aplicarlas en los casos en que desgraciadamente lo hacen necesario los vicios ó los feroces instintos de los criminales; las gentes de mal vivir, vagos, rateros, timadores y demás triste séquito en que reclutan sus moradores las cárceles y presidios, huyen aterrados y se esconden en los profundos antros de la tierra ante la persecucion de que son objeto incesantemente por los agentes de la autoridad, representada esta en sus varios órdenes, clases, fueros y categoría; la industria nacional progresa y no es Almería la que menos contribuye á la prosperidad de las fabricas de naipes dobles y de una hoja, estendiéndose la insruccion de un modo maravilloso y viéndose los padres perplejos en la carrera que *elijan*, pues con tantas como existen dudan exponer á un *albur* incierto la suerte de sus hijos; las tiendas de quinacalla ven disminuir cada día la venta de facas, cuchillos, pistolas, revolvers y puñales, armas que ya nadie usa, viviendo descuidado, feliz, gordo y alegre bajo la paternal tutela y vigilancia de los custodios de la ley y recordando con escalofrios de horror y espeluznos de miedo cervical aquellos ominosos tiempos en los que todo quisque salía blindado de su casa con un revolver en cada uno de los bolsillos del pantalón y una navaja barbera en el del chaleco.

Estamos bien, muy bien! Esta es la frase estereotipada en todos los labios, la muletilla que se repiten con cara de pasucas al encontrarse en la calle los transeuntes, el estribillo universal que se escucha por todos los ámbitos de esta culta población, Jauja única de España que vé afluir á ella numerosas cohortes de emigrantes deseosos de establecerse aquí para disfrutar de las paradisíacas delicias é inefables venturas que gozamos los almerienses. Estamos bien, muy bien!

Nuestro amigo Sr. Manuel M. Bachiller, que actualmente reside en el cercano pueblo de Pechina, se ocupa en recoger los datos necesarios para la publicación de una obra geográfica-estadística de esta provincia y otras noticias de interés general, con cuyo objeto el Sr. Gobernador civil ha tenido á bien recomendar la remision de esos datos, por circulares insertas en los Boletines Oficiales correspondientes á los días 10 de Noviembre de 1876 y 8 del corriente.

Digna de alabanza es la obra que proyecta el Sr. Bachiller, prestando con ella un buen servicio á la provincia, por lo que sinceramente le felicitamos; y para que su publicación sea inmediata, deseamos acabe de reunir las noticias que puedan faltarle, pues, según tenemos entendido, aún no han dado contestación á los interrogatorios que oportunamente se les remitieron, varias corporaciones municipales y otras oficinas de esta capital, por lo cual les escitamos á que las en-

vien en breve, teniendo presente el laudable propósito que anima al autor de la obra que nos ocupa.

Cero y va uno.—Anteanoche á las ocho y media fué sorprendido un pobre quinto por dos hombres, ó mejor dicho, dos vagos de profesión, que al solicitar que les cambiase media onza y pillar cuatro duros tomaron carrera, encontrándose el pobre quinto, despues de estar media hora desliando papel, con una pieza de perro grande. Uno de estos cacos ha sido preso por el alcalde de barrio D. Francisco de Castro.

Cero y va dos.—Otro quinto ha sido robado por una muger. Mientras el pobre descansaba en su casa, como paisano, ella le descosta el cinto, sacándole cinco duros. La muger está á buen recaudo.

Y van tres.—Ayer estando comiendo un quinto, se le acercó un hombre de bien, manifestándole las ventajas de su juego. El pobre cayó en la red, y al minuto estaba en poder del referido sugeto la única cantidad que llevaba el quinto que eran tres duros. De otros sabemos que no ha podido averiguarse quienes hayan sido los cacos, por falta de dato.

En libertad.—Han sido puestos en libertad los dos sugetos, el uno procedente de Málaga y el otro de Orán, que por órden gubernativa fueron presos la semana anterior á la llegada del vapor á esta.

Quintas.—Continúan con toda actividad las operaciones de la quinta. Lo mismo en la comision provincial que en el Sr. Gobernador, que preside, existe el mejor criterio y la mayor rectitud y justicia. Los pueblos deben reconocer que todas las recomendaciones están demás cuando estrictamente se atiende al espíritu y letra de la ley.

Ateneo.—Programa de la sesion científica extraordinaria, que esta sociedad celebrará hoy, á las 7 y 1/2 de la tarde, en el salon de sesiones.

PRIMERA PARTE.

1.º *Consideraciones metólicas acerca de la catarata y su operacion,* por D. Francisco Martinez Gonzalez.
Origen de los fermentos, por D. Emilio Ribera.

SEGUNDA PARTE.

1.º Algunos apuntes para la historia de la sífilis y su profilaxia, por don Eduardo Iñáñez.
2.º La pena de muerte ante la Mecánica; 2.ª carta á D. Manuel Danvila, por D. Juan Boixader.

Los muchos cultivadores de las ciencias en esta poblacion suponemos que no faltarán á este solemne acto.

Gobernador.—Nuestro particular amigo D. Onofre Amat. salió antes de ayer en el coche correo con direccion á Murcia, desde donde marchará á Castellon, á fin de encargarse del gobierno de aquella provincia, para cuyo destino fué nombrado no hace mucho tiempo.

¡Angelito!—La desgraciada jóven Josefa Morcillo, conocida por Adela, de cuya horrible muerte hemos dado cuenta á nuestros lectores, se nos afirma que ha dejado huérfana á una niña de pocos meses, la cual de resultas del asesinato de su madre, queda completamente abandonada en el mundo.

—¿Qué es eso?—Un soldado muerto.
—Puede el baile continuar.

Leemos en «El Correo de Andalucía» de Málaga:

«Dicen de Almería, que aquellas autoridades acaban de representar al Gobierno de S. M. manifestando que por la absoluta falta de lluvias no se coge en la provincia una sola espiga; ¡que están emigrando los campesinos para Africa, y no hay yerbas ni para sostener los animales, y que si el Gobierno de S. M., no arbitra obras públicas en que poder ocupar los braceros en este próximo invierno, el hambre y la miseria serán el resultado de esta situacion.

Creemos serán atendidas las quejas de una de nuestras vecinas provincias y una de las mas dignas de consideracion que se ve amenazada de escasez cuando en la mayor parte de España se presenta una cosecha abundantísima.»

Por la fiscalia de esta Audiencia se ha recurrido en casacion al Tribunal Supremo contra la sentencia dictada por la Sala de lo Criminal de la misma, en causa procedente de Motril, contra Baltasar Pera Alonso, que siendo dependiente del resguardo de consumos de dicho punto disparó un retaco, hiriendo mortalmente á su jefe inmediato, por que le reprendió á causa de su apatía en el servicio.

El abogado fiscal, Sr. Echevarría ha venido sosteniendo en el proceso que debia apreciarse la circunstancia de ale-

vosía, y que por ello se le impusiera la pena de muerte; mas no habiéndolo estimado así la Sala en su sentencia, en ello ha motivado su recurso dicho señor Fiscal.

Se ha terminado la renovacion de los Jueces municipales de todos los pueblos que comprenden las cuatro provincias del territorio de esta Audiencia, en cuyo penoso trabajo no ha perdonado medio alguno el señor Presidente de la misma, para conseguir el mejor acierto en la eleccion de cada uno de ellos.

Los electos no entran desde luego en ejercicio, pues ahora empiezan á correr los periodos que la ley establece, para exponer contra los designados los motivos que los incapaciten.

Libros útiles.—Cada dia alcanzan mayor fortuna el *Diccionario general de Veterinaria* y el *Formulario para recetar*, que en Madrid publica el profesor de 1.ª clase y licenciado en Medicina y cirugía, D. Rafael Espejo y del Rosal.

Acerca de estos importantes libros ha publicado *El Diario de Zaragoza* el siguiente bien escrito artículo, debido al ilustrado catedrático y secretario de la Escuela de Veterinaria de aquella ciudad, D. Mariano Mendria.

Dice así:

«Grata tarea es para nosotros ocuparnos de la publicacion de obras que vengan á aumentar el grande y fecundo arsenal de las ciencias, ¡que se refieren al trascendental problema de la produccion animal, siquiera sean tan modestas al parecer, como la Veterinaria cuyo principal objeto, segun se encuentra definido por la ley vigente, es el estudio de la cria y mejoramiento de los animales domésticos, que tantos bienes reportan al hombre, y sin los cuales seria imposible la existencia de la sociedad, y en tal concepto no pueden menos de considerarse aquellos conocimientos como poderosos auxiliares de las industrias agrícola y pecuaria, fuentes las más vivas y perennes de nuestra pública riqueza.

Por eso saludamos con placer la aparicion del *Diccionario general de Veterinaria*, que acompañado de un *Formulario completo para recetar*, ha principiado á publicar el distinguido profesor de la escuela de Madrid, D. Rafael Espejo y del Rosal, cuyo elevado pensamiento é interesante objeto le hacen digno del mayor elogio.

Y ya que no podemos emitir todavía completo y perfecto juicio de esta obra, por no haber aparecido hasta la fecha mas que las primeras páginas; de su lectura y condiciones dedúcese, no obstante, que se puede esperar fundadamente que su ilustrado autor continuará por la plausible senda, tan felizmente emprendida, y dará término á su importante trabajo con las mismas recomendables circunstancias que lo ha inaugurado.

Por de pronto grandemente nos complace el bien escrito prólogo, con que da principio el *Diccionario*, en donde alardea de abundante copia de datos bibliográficos, que vienen á llenar el inmenso vacío que se echaba de ver en nuestros autores contemporáneos; lo cual, unido á un lenguaje castizo, puro y correcto, adornado con elegantes y delicadas formas, comunica á su lectura todo el interés que conviene al asunto de que trata.

Las palabras técnicas que han alcanzado las primeras páginas se hallan definidas con sencillez, claridad y precision siendo ilustradas cuando el caso lo reclaman con clasificaciones y divisiones que facilitan notablemente su estudio.

Especial mencion merecen, por mas de un concepto, las voces *absceso*, *abdomen*, *abeja* y *absorcion*, que forman parte del primer cuaternio que acaba de darse á la prensa, y que constituyen extensos y luminosos artículos, dignos de ser consultados; reveiándose en ellos, con toda evidencia, los profundos conocimientos que al Sr. Espejo adornan, tanto en Patología, como en Cirugía; así en Anatomía y Fisiología, como en Historia natural y la Zootecnia, ó sea el Tratado de la multiplicacion, cria y perfeccionamiento de animales domésticos y útiles al hombre.

Es, por tanto, un *Diccionario* verdaderamente *general*, que se extiende por completo á todos los múltiples ramos que hoy abarca el estudio de la ciencia veterinaria.

Las sanas doctrinas que se desenvuelven, en consonancia con las ideas recientes de los autores modernos más ilustres, nacionales y extranjeros, forman un fecundo caudal de conocimientos, no solo teóricos, sino tambien de

una utilidad eminentemente práctica.

Del *Formulario* no van publicadas más que escasas páginas, que comprenden algunos preliminares de Farmacología y diferentes tablas de equivalencia de pesos medicinales; pero á juzgar por el plan de este tratado y por lo que en aquella se da á conocer, lo encontramos muy acertado y de no menor interés teórico-práctico que el excelente *Diccionario*.

En conclusion y para abreviar, creemos que la publicacion del Sr. Espejo ha venido á satisfacer una apremiante necesidad científica, y juzgamos la obra digna de ser adquirida, no solo por los veterinarios para el digno ejercicio de su profesion, sino tambien por todos los ganaderos y agricultores, que atiendan con ilustrado celo sus importantes intereses y por cuantos deseen seguir el movimiento creciente y progresivo de los estudios que se refieren á la gran ciencia, al trascendental problema de la produccion animal.

Terminamos estas desaliñadas líneas enviando al autor de aquel trabajo nuestro sincero y cordial parabien.—*Mariano Mendria.*»

Hemos oido asegurar que estos dias ha habido algunos secuestros en el Puerto de Santa María y Jerez, añadiéndose que la persona que ha sido víctima de los criminales en la última de dichas ciudades, es el señor Gonzalez Gordon, acaudalado comerciante en vinos, por cuyo rescate piden 30.000 duros.

Dicen de Madrid que es posible que el señor Carrasco, ex-gobernador de Málaga, sea nombrado para un alto puesto en el ministerio de la Gobernacion.

Dudamos muchos que este anuncio se realice, por mas que en España no deba ya asombrarnos nada; pero es el caso que el señor Carrasco ha dado en Málaga al Gobierno mucho menos gusto, segun nuestras noticias, que á sus gobernados, por mas que esto parezca difícil.

En un abanico.

Que toda flor se marchita
En tu abanico lei,
Y estos versos añadí:
—Pues tú eres flor, Margarita
Y hermosa siempre te vi.

Los mandamientos de la mujer.

El primero, amar al hombre sobre todas las mujeres.
El segundo, no jurarle amor en vano.
El tercero, hacerle fiestas.
El cuarto, quererle como á su padre y á su madre.
El quinto, no olvidarle.
El sexto, no engañarle.
El sétimo, no celarle.
El octavo, no darle calabazas ni fingir.
El noveno, no desear mas que un prógimo.
El décimo, no codiciar los novios ajenos.

La irritabilidad de la sangre produce y sostiene incalculable número de enfermedades para cuya curacion basta de ordinario el empleo de sustancias depurativas y atemperantes; evitándose del mismo modo todas ellas cuando dichas sustancias se usan á tiempo, recomendando su empleo con alguna frecuencia, toda vez que nunca pueden perjudicar.

Ningun medicamento mejor para conseguir este objeto que los *Polvos Depurativos y Atemperantes* del Dr. MORALES, los cuales reemplazan ventajosamente á la mejor zarzaparrilla y reunen á mas la buena condicion de ser un refresco sumamente económico y de un empleo cómodo y fácil.

Tan útil preparacion se halla de venta en las principales farmacias de España.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	Pts.	CENTS.
Fielato de Granada.	441	55
Idem del Puerto.	42	48
Idem de la Vega.	17	66
Idem de Murcia.	133	30
Idem Central.		>
Total.	634	99

Almería 27 de Junio de 1877.—El Alcalde interino, Matienzo.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Alicante, místico goleta español San Antonio.
De Valencia, goleta idem Vicenta.
De Tarragona, vapor idem Niña.
De Malaga, id. id. Covadonga.
De Garrueha, balandra id. S. José y Amistad.
De Palma, polacra goleta id. Luisa.
De Torreveja, id. id. Sacra Familia.
Ademas seis laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Dun Herque, bergantin francés Ilyacynth Maric.
Para Liverpool, vapor Español Niña.
Para Sevilla, id. id. Ugarte.
Para Aguilas id. id. Covadonga.
Para Sevilla, Goleta id. Vicenta.
Ademas tres Laudes para diferentes puntos.

IDIOMA INGLES.

Se enseña en casa del profesor ó en casa particulares, por un Inglés, plaza de Flores, 7.

Debiendo verificarse en los dias 21 y 23 del próximo Agosto dos magnificas corridas de Toros de muerte procedentes de los ganaderías de primera clase y bajo la direccion de los reputados diestros (a) Bocanegra y Cara hancha: Se saca á publica subasta para el dia primero del próximo Julio el servicio de caballos, como igualmente el de arrastre de estos, y Toros muertos, bajo las condiciones del pliego que queda de manifiesto en la casa habitacion de D. Caralampio Ayuso, y cuyo acto tendrá lugar en la misma á las doce del mencionado dia.

Se vende un piano vertical de siete octavas. En la calle de Almanzor núm. 10 darán razon.

Se saca á publica subasta la armadura provisional en la plaza de Toros de esta Capital bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa habitacion de D. Caralampio Ayuso, cuyo acto se verificará en la misma el dia primero del próximo Julio á la una de su tarde.

Establecimiento de baules de piel de todas clases y los llamados mundos á precios equitativos. Calle Real número 37.

Sociedad especial minera Ultimo Suspiro 2.º. sita en el pecho del Guijo, término de Berja.

Se avisa á los mineros que esta Empresa ha acordado dar la misma á partido. Los que gusten pueden hacer proposiciones y remitirlas á esta Presidencia y el dia 31 del próximo Julio elegirá esta Empresa lo que mas convenga á sus intereses. Almería 26 de Junio de 1877.—El presidente, Nicolas Arquero.

MAQUINISTA

Se componen toda clase de maquinas de coser, se dan instrucciones á domicilio. Calle Real 26.

ACADEMIA

de Inglés, Francés y Matemáticas, á precios convencionales. Tambien se dan lecciones á domicilio y se hacen traducciones.

Paseo del Príncipe núm. 6, 2.º piso —Almería.

MINA FRAY LIBERTO,
sita Hoya de la Hata término de Dalías

El dia 28 del corriente y hora de las 2 de su tarde se subastarán 25 varas de taladro, casa del Socio D. Manuel Lopez, po ada nueva del Carmen.
Almería 26 de Junio de 1877.—El Tesorero, Juan Moncada.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Almas, 5.
Avila. San Segundo, 16.
Badajoz. San Juan 32
Barcelona. Puerta del Angel-Boria
Bilbao. Arenal, 16.
Burgos. Espolon, 44.
Caceres. Pintores, 23.
Cádiz. Columela, 20.
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña. Real, 18.
Cuenca. Carretería 107.
Gerona. Plaza de la Constitución.
Guadal. Mayor Alta, 5.
Huelva. Concepción, 12.
Leon. Rua, 13.
Lérida. San Antonio, 9.
Logroño. Mercado, 23.
Madrid. Carretas, 35.
Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
Palencia. Mayor, 21.
Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. Corriño 2.
Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
Segovia. Cintería, 8.
Sevilla. O'Donnell, 5.
Tarragona. Baj° de la Misericordia, 4
Teruel. Nueva, 16.
Valencia. Mar, 53 y 55.
Valladolid. Acerca de S. Francisco.
Vigo. Príncipe, 26.
Victoria. General Alava, 2.
Zamora. Renova, 18.
Zaragoza. Alfonso 1, 41.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social. Rs. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar. » 3.144.684. 28
Total. » 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792. 92

Esta Compañía admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, arbolado, cosechas y demás que constituyen

TINTURA ANTI-EPILEPTICA AMERICANA, DEL DOCTOR PEREZ.

Premiado en los Estados-Unidos por la Facultad de Medicina y Cirujía, de Filadelfia.

Este precioso medicamento compuesto de sustancias sumamente inofensivas, es hoy el verdadero específico infalible para la curación radical y pronta de la Epilepsia, (vulgo Alferecia ó mal de corazón, designada en Cataluña con el nombre de mal de San Pau) y toda clase de convulsiones espasmódicas, por antiguas y rebeldes que sean, y aunque el enfermo se halle en el periodo de completo idiotismo, puede recuperar sus facultades intelectuales, teniendo la constancia de tomar exactamente la Tintura anti-epiléptica americana del doctor Perez, según la instrucción detallada que acompaña á cada botella, precio de cada una, 50 rs.

Véndese en Almería farmacia del Sr. Gomez Talavera, calle del Hospital.

Advertencia. En la primera botella encontrarán los enfermos una mejoría notable; pero si no siguen con estricta exactitud tomando el medicamento como indica el método, volverán al estado primitivo.

BAÑOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruages de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.--Dirigirse al reparador ó á la redacción desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios, 74 duplicado, piso primero.

ESPECIFICOS
DEL
D. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar el vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 rs. botella.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las binorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacia de D. Antonio Vivas, y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.--Espoz y Mina, 18.--Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18 MADRID.